

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

### **4733 Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2021 aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, compuesto por el Presupuesto del propio Ayuntamiento y el del Organismo Autónomo Administrativo Universidad Popular de Mazarrón, así como por los estados de previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento "Ingeniería Urbana Bahía de Mazarrón 2007, S.L." (Expediente 2021/330K).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el acuerdo de aprobación inicial se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones.

Mazarrón, 29 de junio de 2021.—El Alcalde Presidente, Gaspar Miras Lorente.